FICHA TÉCNICA

ALCALDÍA MUNICIPAL
LOS PATIOS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PATIOS-SAMC-SP-25-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para este proceso de contratación asciende a la suma de hasta **OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($87.778.939,00) M/CTE,** incluido todos los costos e incluido IVA**.** Adjudicado a la disponibilidad presupuestal No. CDP 001984 del 10 de noviembre de 2026**,** sin que bajo ninguna circunstancia se pueda exceder el presupuesto oficial estimado.

FICHA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Sonido array con bajos independientes con capacidad de cobertura para 450 personas, consola digital de mínimo 12 canales, con microfonería profesional que consta de 3 micrófonos inalámbricos de mano y 1 micrófono inalámbrico tipo diadema, retorno de piso, incluye todos los gastos operativos, movilización, montaje y desmontaje.	1
2	Pantalla Led en montaje vertical u horizontal proyección de vídeo formato 4:3 con un televisor de retorno en piso. Incluye todos los gastos operativos, movilización, montaje y desmontaje.	1
3	Set de iluminación RGB en el escenario con al menos 4 cabezas móviles y par led de apoyo, consola dmx. incluye todos los gastos operativos, movilización, montaje y desmontaje.	1
4	Decoración con telas colores institucionales, verde, amarillo y blanco, a cada lado del escenario. Con decoración floral en centro de mesa.	1
5	Alquiler de set de 4 sillas tipo poltrona o sala elegante, una butaca blanca alta tipo presentador y mesa de centro. Incluye transporte y embalaje.	1
6	Servicio de Interprete de lenguaje de señas colombianas certificado durante el desarrollo del evento de inicio a fin. Precio por hora.	5

7	Transmisión en directo del evento a través de transmisión cruzada en 2 medios digitales con impacto en Los Patios y área metropolitana. Streaming profesional con equipos de vídeo profesionales, consola y herramientas de videomix, y superposición de lenguaje de señas en vivo. Cámaras full hd, trípodes e intercomunicación. El contratista deberá garantizar y solucionar el punto de internet, conexiones y transmisión de datos en el lugar del evento para la respectiva transmisión La transmisión tendrá un tiempo aproximado entre 4 a 5 horas. . Inlcuye operarios y logística de transporte, armado y operación de equipos y diseños necesarios para la interfaz.	1
8	Alquiler de vallas de seguridad para el cierre del lado sur del lugar del evento. Incluye transporte, cargue y descargue.	10
9	Alquiler de Sillas blanca plastica sin brazos. Incluye transporte, cargue, descargue y organización.	450
10	Alquiler de Mesas plasticas blanca con manteles. Incluye movilización y organización.	22
11	Garantizar servicio de atención para la entrega a la mesa de refrigerios, hidratación y demás elementos que solicite el supervisor. Respectivo uniforme. Disposición del servicio durante todo el evento de Rendición de Cuentas.	4
12	Suministro de agua en botella pequeña.	800
13	Garantizar estación de café de producción patiense y agua aromática, incluye termos y bebida suficiente para todos los asistentes, vasos, mezcadoles y endulsantes como azucar y stevia.	1
14	Garantizar Presentador/Moderador para el evento, incluye todos los gastos de presentación.	1
15	Alquiler de baños portátiles. Incluye transporte, cargue, descargue y tratamiento de desechos.	3
16	Preparación y alistamiento del lugar (Plazoleta San Pablo) Incluye aseo y lavado antes y después del evento, desmontaje y montaje de tablero de baloncesto y demás requerimientos logísticos para entregar el lugar en orden.	1
17	Diseño e impresión de tarjetas en opalina perlada con sobre elegante.	200
18	Garantizar servicio de ambulancia tipo transporte asistencial básico, por horas, consta de: Conductor paramédico, auxiliar de enfermería, equipos biomédicos como monitor de signos vitales, DEA, equipos de primeros auxilios, oxígeno, asepsia, y demás equipos de atención prehospitalaria. (POR HORAS)	5
19	Producción multimedia de contenidos en vídeo, cada uno mínimo de 3 minutos para resumir la gestión de cada una de las secretarías. El vídeo será en formato 4:3, con grabación de voz en off en estudio de grabación y deberá contener su respectiva interpretación a lengua de señas colombiana. Incluye gastos logísticos de producción, tomas de drone necesarias, camaras y micrófonos profesionales.	21
20	Producción editorial y suministro de ejemplares de revista institucional anual de Rendición de Cuentas Vigencia 2026, de carácter informativo, documental y de consulta pública. Incluye recolección, organización y verificación de información, redacción de contenidos, registro fotográfico terrestre y aéreo, corrección de estilo, diseño editorial, diagramación,	3000

	edición, compaginación, impresión, refilado y acabados finales. Especificaciones: 32 páginas, tamaño media carta, impresión full color en papel propalcote, portada y contraportada en propalcote de mayor gramaje con plastificado mate o brillante. Puestos a disposición en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.	
21	Video de apertura "Resumen de Gestión" por parte del Alcalde visitando diferentes sectores del municipio. Duración 3 minutos, incluye guión, producción y transporte de equipos necesarios para la producción. Grabado con cámaras 4k profesionales y microfonería profesional.	1
22	Suministro de libretas ecológicas de 70 hojas argolladas, con esfero ecológico sujetado. Medida de la libreta 18cm x 14,5cms. Estampado en la pasta de la libreta y en el cuerpo del esfero.	450
23	Servicios de diseño web y alojamiento para la realización de un landing page para cargar de manera digital la revista e informe técnico de la gestión de la administración municipal y generación de código QR que dirija a la revista digital.	1
24	Servicios de diseño web para la realización de tarjeta de invitación digital con accesos cliqueables a ubicación y formulario de preregistro de asistencia.	1
25	Convocatoria a través de perifoneo (POR HORAS) durante los 3 días anteriores al evento. Incluye grabación de cuña publicitaria.	18
26	Volante media carta full color impreso en propalcote con invitación a la rendición de cuenta vigencia 2026. Incluye Diseño.	1000
27	Personal de apoyo logístico debidamente identificado con camiseta distintiva y dotado individualmente de intercomunicador de diadema, que permita la comunicación inmediata y permanente para garantizar la coordinación operativa durante el evento Desde el incio hasta el final del evento.	3
28	Suministro de refrigerio para el desarrollo del evento. Consta de Sandwish de pollo y vegetales tipo cubano con pan de oregano o mantequilla, en su respectiva empaque biodegradable o compostable tipo baguette y servilleta parafinada, acompañada de bebida personal gaseosa o jugo.	450
29	Garantizar punto de refrigeración que consta de 3 timbos con 3 paquetes de hielo grande en cubos o triturado en cada uno para el enfriamiento de las bebidas hidratantes.	3

VER DOCUMENTO ANEXO: ESTUDIO DE PRECIOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir a cabalidad con la propuesta presentada. Entregar al Municipio los bienes y/o servicios en el plazo acordado.
2. Avisar al Municipio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio.

3. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones económicas técnicas financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta, ficha técnica y pliego de condiciones, las cuales hacen parte vinculante del Contrato.
4. El transporte, cargue, descargue, y entrega de los elementos requeridos por el Municipio, serán asumidos por el PROVEEDOR.
5. EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Municipio adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la Ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
6. Los bienes que integren el objeto del contrato deben ser de óptima calidad bajo los más estrictos conceptos de normas técnicas, sanitarias y médicas, además de entregarse debidamente embalados y su transporte debe realizarse cumpliendo los requisitos establecidos en las normas técnicas y sanitarias.
7. Mantener vigentes los permisos, licencias y seguros a que hubiese lugar para el cumplimiento íntegro del objeto del contrato.
8. Planear, organizar y coordinar cada evento con base en la oferta presentada y atendiendo las especificaciones establecidas por la Alcaldía Municipal de Los Patios.
9. El contratista deberá cumplir a entera satisfacción con la entrega bienes y servicios exigidos, en las cantidades y con las especificaciones técnicas establecidas, bajo sus propios medios en el lugar y fechas que para ello disponga la entidad, por medio del supervisor del contrato
10. El contratista en coordinación con el supervisor deberá concertar un cronograma de trabajo, de las actividades a desarrollar en el marco del objeto contractual.
11. Disponer del personal logístico y de protocolo tales como coordinador logístico, presentadores y/o moderadores, personal de servicio y apoyo y demás personal requerido para el buen desarrollo del evento.
12. Disponer del personal necesario para transportar instalar y desmontar bajo su costo la logística requerida, de acuerdo a lo solicitado. Los elementos, deberán cumplir con las condiciones técnicas descrito en el presente documento, previa aprobación del supervisor del contrato.
13. Garantizar la participación de un presentador o moderador con experiencia y habilidades comunicativas para orientar el desarrollo de la agenda institucional y facilitar la conducción del evento
14. Suministrar el mobiliario requerido para todo el evento
15. Suministrar los refrigerios, las bandejas ejecutivas, el agua y los puntos de hidratación cumpliendo la normativa sanitaria, de higiene, buenas prácticas de manufactura y cadena de frío, y responder por la calidad e inocuidad de los alimentos.
16. Servir los alimentos a los asistentes del evento, en el sitio y hora donde se desarrollará la actividad de acuerdo a los requerimientos del supervisor según la fecha y hora, que se programe para el evento, la cual previamente se informará al contratista, coordinando la ejecución de las diferentes actividades.

17. El contratista deberá servir los alimentos en recipientes biodegradables (elaborados de materiales amigables con el medio ambiente, requerimiento que será determinado por el supervisor del contrato.
18. Dar tratamiento y disposición adecuada a los residuos restantes de la ejecución de las actividades propias desarrolladas durante la ejecución del contrato.
19. Dar tratamiento y disposición adecuada a los residuos restantes de la ejecución de las actividades propias desarrolladas durante la ejecución del contrato.
20. Atender las instrucciones del supervisor y subsanar de inmediato las observaciones sobre la calidad o el cumplimiento del servicio.
21. En caso de llegarse a generar pago por concepto de derechos de autor el Contratista deberá asumir el pago correspondiente a la entidad autorizada por la ley para el recibo de regalías generadas por el uso de Composiciones musicales de artistas intérpretes o ejecutantes (cantantes y músicos) y productores de fonogramas, así mismo deberá remitir copia del paz y salvo por este concepto, al momento de la realización del ultimo cobro y liquidación del contrato.
22. Constituir las garantías exigidas en el contrato y mantenerlas vigentes durante la ejecución.
23. Mantener indemne al Municipio frente a reclamaciones de terceros derivadas de la ejecución del contrato.
24. Las demás obligaciones que se deriven del contrato.

Elaborado en Los Patios, Norte de Santander, el diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).